



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-77815/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004938

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 31 de Diciembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AMVAC MEXICO S DE RL DE CV
VALLARTA , 6503 , LOCAL B17
ZAPOPAN, CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN
45010, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 31101936

R.F.C. ó C.U.R.P.

AME131010NS0

VIGENCIA INICIAL

31 de Diciembre de 2025

VIGENCIA FINAL

29 de Diciembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

Bromacil 40 + Diuron 40 DF / Bromacil 40 + Diuron 40 WG
(bromacil + diuron)

NÚMERO CAS

314-40-9,330-54-1

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

11.25

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL POST-EMERGENTE DE MALEZAS EN EL CULTIVO DE AGAVE).

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

CHN

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN, HKG

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, MANZANILLO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

DGO1tnk9br3AkUHOvHy3axIjQdEBLFTbOuZw8Wh748xEV3X+8w6br8Ag5WEKdzy3QTHBK3hKKby
D65McSuKJC0JM79aNPkR4GHbeFIJS3ApvFyySq5QxxN5BklCfZ1JahlOve1jzZXsNk/Ny/81MJdn
R2ekq7QV+M0B2/85xxR0M7AsMNdY6MoBP2Mq5ZyodEcRnhW4kR8NXNHEmj1A8RTp530T0KtNjguo
tmlDy47PGpKOGYL6W86AgDS1UwuMOKnpLsST3/w3bGKe+Vp80xrztXVBI2izlFzGNnTFgfFicVaf
3GV5/LmG0eZplfALh6DZlPNLrLQW/nPbCh52lg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

